

que el honor sobrado es a nueve crismen
tu del año cumplido y estar en dho. Poro, a
sido a causa de que para cumplirlo a demas de
los Poro de dho. Arrendo de Poro y ma,
Catedral de Paricularu, y que es los consumos
los Pimero como mas espues a desarse, sin
quedo Abarcador aya dicho, aunque de puento
quantas cargas de nieve seran las que ay en
de queda cuenta para que en su Intelligencia
dize que de donde tomar sobre est. a unpro la
Prudencia mas amplada asi al Beneficio de
ere comun como als que pueden ser de quidad
dicho Abarcador. Standa que para el honor nueve
del corr. a los dho. oras de la se. de. de. de. de. de.
los cart. Res. para Resoluer lo que tenga ay
combin. a qual se traigan los autos de dho. Abarc
y terrim. de la cosida de nieve de la dho. ma.
Vose en est. Ayuntamiento. Una Carta de los
Charque de la en senada supra de dho. ma.
de dho. ma. para de Respuesta de las dho.
ciud. de veinte y tres de nov. y veinte y tres de
dho. en que expresa que por el mismo Consejo de
beria a la Junta de Amistades de esta ciud. que
de lo que es necesario Proveya la parte perteneciente
a esta referida ciud. de dho. Amistades que se halla
en embargo por Resos al Valint. de mitad to-
cante a la dho. Hacienda de entropen los veinte
mil d. que para los gastos de el dho. Poro
solita a esta ciud. con la pnesia circunstantia que
se Verifique el Decretto de lo que en lo subscrito
Proveya los mismos dho. como es a dho. ma.
puro: qual mismo tiempo el dho. dho. dho. dho.
de Divina ma de los cart. Comis. de Prudencia
para dho. las dho. manifestar a esta ciud.
tener noticia que la dho. Junta de Amistades
cumpliendo de orden haia mandado expedir
subscrito para el entrego de dho. veinte mil

Pro dho.

